



Condiciones de participación: promoción SMA Cashback 2024/2025 para empresas especializadas

1 Disposiciones generales

- 1.1. SMA Solar Technology AG ("SMA") ofrece a empresas especializadas la oportunidad de participar en una promoción *cashback* con productos específicos de SMA para la que se aplican exclusivamente estas condiciones de participación.
- 1.2. La promoción SMA Cashback 2024/2025 es una oferta de SMA Solar Technology AG voluntaria y revocable en cualquier momento dirigida a empresas del mercado fotovoltaico como recompensa por la instalación y el registro de los productos de SMA incluidos en la promoción. Como parte de la promoción SMA Cashback, las empresas Participantes ("Participantes") pueden acumular importes de *cashback* al registrar productos señalados de SMA dentro del marco fijado por SMA. Los importes de *cashback* acumulados se transferirán a la cuenta bancaria indicada por el Participante.
- 1.3. Al registrarse en la promoción SMA Cashback 2024/2025 y hacer clic en la correspondiente casilla en la página web www.sma-iberica.com/cashback, el Participante acepta estas condiciones de participación. Deben ser confirmadas cuando se indique.
- 1.4. Las condiciones divergentes del Participante no se aplicarán en ningún caso, incluso si SMA no las contradice explícitamente.
- 1.5. SMA se reserva el derecho, en la medida en que sea necesario por razones jurídicas o económicas, de cambiar, complementar o suprimir partes de la promoción o la promoción *cashback* al completo, o de suspender la oferta temporal o permanentemente. SMA informará a los Participantes sobre ello con antelación a través del boletín de noticias, por correo electrónico o mediante otro canal adecuado. El Participante no tiene derecho a exigir que la disponibilidad de la web www.SMA-Onlineshop.com o los datos estén disponibles en todo momento.

2 Periodo promocional, derecho a participar y ámbito de aplicación

- 2.1 La promoción SMA Cashback 2024/2025 para los productos enumerados en la sección 4.1 comienza el 1 de marzo de 2024 y finaliza el 30 de Junio de 2025 ("Periodo de promoción"). SMA puede prorrogar el periodo de promoción en cualquier momento

(también modificar condiciones) si es necesario por motivos legales o comerciales. Los productos del período promocional se pueden encontrar en la sección 4.2 y siguientes.

- 2.2 En la promoción SMA Cashback 2024/2025 tienen derecho a participar todas las empresas con sede en España que instalen y vendan productos de SMA, es decir, instaladores de energía fotovoltaica, empresas especializadas en energía fotovoltaica, empresas de calefacción y climatización, planificadores y empresas afines. Para ello será necesario registrarse primero en la página web www.sma-iberica.com/cashback.
- 2.3 Quedan excluidos de la promoción SMA Cashback 2024/2025 los operadores O&M de plantas que no hayan instalado los equipos, los comercios al por mayor, los clientes directos de SMA, los socios de SMA Solar y los competidores de SMA. SMA se reserva el derecho de rechazar a solicitantes, a menos que esto sea contrario a las disposiciones legales obligatorias. SMA informará al solicitante sobre dicho rechazo.

3 Registro y ajustes necesarios del sistema

- 3.1 El Participante en la promoción SMA Cashback 2024/2025 es siempre la empresa. Solo los representantes legalmente designados o dotados de poder de representación de la empresa tendrán derecho al registro (p. ej.: directores ejecutivos, representantes autorizados).
- 3.2 El Participante debe garantizar que el registro en www.sma-iberica.com/cashback para la promoción SMA Cashback 2024/2025 lo lleve a cabo una persona física autorizada como administrador de *cashback* (también llamado persona de contacto de *cashback*) y que tenga acceso a la cuenta de *cashback* del Participante y, por tanto, que sea nombrada administrador de *cashback*. El administrador de *cashback* debe estar autorizado para gestionar los datos del Participante. Al enviar la solicitud, el administrador de *cashback* asegura que está autorizado para registrar al Participante y que toda la información que aporta es correcta. El Participante se compromete a notificar de inmediato cualquier modificación en los datos de la solicitud.
- 3.3 En el momento del registro para la promoción SMA Cashback 2024/2025, el administrador de *cashback* puede nombrar lo que se conoce como un contacto de Sunny Portal. Esta persona recibirá notificaciones de correo electrónico cuando haya dudas acerca del registro del *cashback* derivadas de los dispositivos transferidos de Sunny Portal. En caso de no nombrar ningún contacto de Sunny Portal, será el administrador de *cashback* quien reciba las notificaciones de correo electrónico de Sunny Portal.
- 3.4 Al registrarse para la promoción SMA Cashback 2024/2025, el administrador de *cashback* puede nombrar a otros empleados que también puedan llevar a cabo registros de productos para la promoción y, por tanto, deban tener acceso a la cuenta de *cashback*.

- 3.5 Al registrarse por primera vez en www.sma-iberica.com/cashback, el administrador de *cashback* debe guardar los datos de la cuenta bancaria del Participante (empresa) a la que han de transferirse los importes de *cashback* acumulados en la ventana de diálogo que se abre automáticamente. Una vez hecho esto, todos los empleados registrados y el administrador de *cashback* ya podrán registrar manualmente los dispositivos sujetos a la promoción. Si en el momento de hacer efectivos los pagos no hubiera guardada ninguna cuenta bancaria, los registros de Sunny Portal que se pudieran estar realizando automáticamente en segundo plano y los importes de *cashback* acumulados de este modo no se abonarían y perderían su validez.
- 3.6 Al registrarse por primera vez, el Participante recibe acceso protegido por contraseña. Deberá tratar confidencialmente sus nombres de usuario y contraseñas, así como salvaguardarlos de terceras personas no autorizadas. En caso de pérdida o supuesto abuso de los datos de acceso, informe inmediatamente a SMA. Una vez informada, SMA podrá tomar las medidas oportunas. Especialmente en caso de abuso, podrá privar al Participante en cuestión de la utilización ulterior del servicio. Esto es aplicable a todos los empleados de la empresa activados para la promoción SMA Cashback 2024/2025.
- 3.7 La correspondencia, las transacciones y la información detallada sobre la promoción SMA Cashback 2024/2025 tienen lugar en línea en www.SMA-Onlineshop.com, por correo electrónico, por correo postal o por teléfono.
- 3.8 Solo se puede disponer de una cuenta de *cashback* por Participante.
- 3.9 No es posible participar simultáneamente en los programas de bonus de socios comerciales en el marco del programa de Solar Partners de SMA.

4 Productos incluidos en la promoción de SMA e importes de *cashback*

Para los siguientes productos de la promoción SMA Cashback 2024 se pueden acumular los importes de *cashback* que se indican a continuación. SMA podrá añadir productos y aumentar los importes de *cashback* en cualquier momento.

Por dispositivo SMA (instalado y registrado)	Importe Cash-back 01.03 al 30.06.24	Importe Cash-back Del 01.07 al 31.12.24	Importe Cashback Del 01.01 al 30.06.25
Sunny Boy 1.5	0 €	43 €	0 €
Sunny Boy 2.0 - 2.5	0 €	64 €	0 €
Sunny Boy 3.0 - 3.6	0 €	153 €	34 €
Sunny Boy 4.0 - 5.0 - 6.0	0 €	191 €	43 €

Sunny Boy Smart Energy 3.6 - 4.0	0 €	64 €	17 €
Sunny Boy Smart Energy 5.0 - 6.0	0 €	85 €	26 €
Sunny Tripower 5.0 Smart Energy	23 €	23 €	55 €
Sunny Tripower 6.0 Smart Energy	25 €	25 €	55 €
Sunny Tripower 8.0 Smart Energy	28 €	28 €	64 €
Sunny Tripower 10.0 Smart Energy	32 €	32 €	21 €
Sunny Boy Storage 3.7 - 5.0 - 6.0	0 €	43 €	0 €
SMA Home Storage (por módulo de batería de 3.28kWh)	45 €	64 €	55 €
Sunny Tripower X 12-15	0 €	106 €	106 €
Sunny Tripower X 20-25	0	128 €	128 €
Sunny Tripower CORE1	0	170 €	250 €
Sunny Tripower CORE2	385	385 €	385 €
SMA EV Charger 7.4	75	75 €	0 €
SMA EV Charger 22	200 €	200 €	0 €
EV Charger Business	0 €	130 €	0 €
E-Meter 3 mph	0 €	90 €	0 €
Sunny Tripower 3.0-4.0	0 €	0 €	26 €
Sunny Tripower 5.0-6.0	0 €	0 €	34 €
Sunny Tripower 8.0-10.0	0 €	0 €	43 €
Sunny Home Manager 2.0	0 €	0 €	43 €

5 Acumular *cashback*: registro de productos

5.1 Una vez confirmado el registro para la promoción SMA Cashback 2024/2025, completada la inscripción e introducida la cuenta bancaria para el pago de *cashback*, se bonificarán los importes de *cashback* definidos para los productos de SMA incluidos en la promoción y sujetos a *cashback*. Dichos productos deberán ser vendidos a clientes finales por parte del Participante, instalados y registrados en www.SMA-Onlineshop.com tras el registro del Participante en la promoción SMA Cashback 2024/2025 dentro del respectivo periodo promocional establecido. Los requisitos para ello son:

- Los productos de SMA sujetos a promoción deben haberse adquirido a través de distribuidores oficiales de equipos de energía fotovoltaica o de productos eléctricos o en comercios al por mayor.

- Tras el registro de la empresa Participante en la promoción SMA Cashback 2024/2025, los productos de SMA incluidos en la misma han de instalarse y registrarse dentro del respectivo periodo promocional.

5.2 Si un producto no se acepta directamente al intentar registrarlo, el Participante tiene la posibilidad, siempre y cuando dicho intento tenga lugar dentro del periodo promocional definido, de cargar documentos justificativos que demuestren que el producto se había instalado tras el comienzo de la participación en la promoción SMA Cashback 2024/2025 y dentro del periodo promocional. Los requisitos para la aceptación *a posteriori* de los productos son:

- Como justificante de la validez, el Participante puede cargar, en un plazo de 14 días naturales a partir del intento de registro del producto, documentación acreditativa (factura comercial del distribuidor, protocolo de puesta en marcha, factura del instalador al propietario de la planta) en www.SMA-Onlineshop.com para su posterior comprobación por parte de SMA. Transcurrido el plazo de 14 días, ya no se podrá presentar documentación acreditativa y se denegará el registro. En este caso, no es posible un abono en cuenta posterior. Los documentos cargados con fines acreditativos deben ser de carácter oficial (p. ej.: membrete), la fecha de los documentos debe estar visible y tanto el número de serie como el modelo de dispositivo deben ser claramente legibles. No se aceptará documentación acreditativa manuscrita ni documentos con correcciones escritas a mano. Asimismo, tampoco se aceptarán otro tipo de justificantes como capturas de pantalla, fotos, listas de datos técnicos, etc.
- Al registrar un producto instalado incluido en la promoción de SMA, deben transcurrir como máximo 6 meses entre la fecha de compra del mismo (fecha indicada en la factura comercial) y la fecha del intento de registro, o bien la fecha de puesta en marcha del producto especificada en el protocolo de puesta en marcha debe encontrarse dentro del periodo promocional.
- Por otra parte, no deben transcurrir más de 2 meses entre la fecha del intento de registro en la promoción SMA Cashback 2024/2025 y la fecha indicada en la factura dirigida al operador de la planta/cliente final.
- Si la comprobación revelara que el producto incluido en la promoción de SMA es susceptible de registro, se realizaría el abono *a posteriori*. Si la comprobación revelara que el producto incluido en la promoción no es susceptible de registro o que el documento no cumple los requisitos descritos, se denegaría el registro y se le asignaría el

estado «Denegado». En este caso, no es posible un abono en cuenta posterior. SMA será quien decida si se acepta o no un registro.

5.3 Otras indicaciones para el registro:

- Los productos de SMA que no participen en la promoción SMA Cashback 2024/2024, los dispositivos usados, los dispositivos de sustitución o los dispositivos del servicio técnico quedan excluidos de la promoción SMA Cashback 2024/2025.
- En www.SMA-Onlineshop.com se especifican los productos de la promoción y los importes de *cashback* correspondientes. En www.SMA-Onlineshop.com se puede ver una descripción general de los importes de *cashback* acumulados hasta el momento y los dispositivos registrados en la respectiva cuenta de *cashback*.
- SMA puede cancelar los abonos en cuenta de importes de *cashback* si el Participante infringe estas condiciones generales de participación, si no se cumplen los requisitos para el abono en cuenta, si se ha producido un error de contabilidad, si se ha producido un mal uso por parte del Participante o si se descubre alguna circunstancia que de conocerse con anterioridad no hubiera dado lugar a un abono en cuenta.
- En caso de uso indebido o intento de uso indebido, el Participante quedará inmediatamente excluido de la promoción SMA Cashback 2024/2025. Los importes de *cashback* acumulados por el Participante en cuestión perderán su validez. El Participante se compromete a reembolsar los importes de *cashback* si una auditoría posterior determina que los importes de *cashback* correspondientes no se han adquirido de manera legítima. Corresponde a SMA elegir el método de reembolso. SMA se reserva el derecho de emprender acciones legales en caso de engaño y manipulación.
- Cada producto incluido en la promoción de SMA y sujeto a *cashback* se puede registrar una vez para el abono de importes de *cashback*. Si dos Participantes diferentes reclaman el registro de un mismo producto, el comprobante en forma de presentación del protocolo de puesta en marcha, de una factura de compra o de la orden de instalación del legítimo propietario del producto decidirá qué empresa tiene derecho a realizar el registro. Habrá un plazo de 14 días naturales para la presentación del comprobante. Transcurrido dicho plazo, la posibilidad de una corrección posterior expirará. En tal caso, el importe de *cashback* no se abonará de manera retroactiva.
- Si la instalación del dispositivo se lleva a cabo por un subcontratista, es posible un acuerdo individual con respecto al registro del *cashback* entre el contratista del cliente final y el subcontratista. Por lo tanto, solo una de las dos empresas podrá recibir un abono de *cashback* por un producto de SMA sujeto a promoción en el marco de la

promoción SMA Cashback 2024/2025. A petición de SMA, este acuerdo deberá presentarse a SMA sin demora.

6 Métodos de registro

6.1 Registro en la página web de *cashback*:

- En la pantalla de entrada de www.SMA-Onlineshop.com se pueden introducir manualmente el número de serie y el modelo de dispositivo que se desea registrar.
- Para registrar varios productos en un solo proceso, los productos incluidos en la promoción de SMA se pueden registrar cargando una tabla excel. En la página web www.SMA-Onlineshop.com se ofrece una tabla de muestra correspondiente para su descarga.

6.2 Registro del Sunny Tripower Smart Energy, Sunny Tripower X, Sunny Tripower CORE1, Sunny Tripower CORE2, Energy Meter y SMA EV Charger a través del SMA Sunny Portal y del SMA Sunny Portal powered by ennexOS.

- El número de cliente SMA del participante se almacena en la cuenta corporativa/empresarial SMA ID. Todos los empleados o sus direcciones de correo electrónico que se gestionan con la cuenta corporativa/de empresa SMA ID están vinculados a este número de cliente. De este modo, se reconoce la participación en el Cashback y los datos de los dispositivos promocionales se transfieren automáticamente al sistema de *cashback* de SMA. El requisito previo para ello es que los equipos promocionales estén introducidos en el Sunny Portal y en el Sunny Portal powered by ennexOS, que el participante esté registrado en la promoción SMA Cashback 2024/2025 y que los empleados registrados o sus direcciones de correo electrónico estén correctamente vinculados a la cuenta corporativa/corporativa del SMA ID. La transmisión de datos (número de cliente de SMA, número de serie del producto, tipo de producto, fecha de registro en el Sunny Portal, así como el nombre de la planta y el ID de la planta) se llevará a cabo automáticamente a partir de la fecha en que se cumplen estas condiciones.
- Los datos transmitidos desde el Sunny Portal y el Sunny Portal powered by ennexOS aparecerán en la vista general de estado en www.SMA-Onlineshop.com. El Sunny Portal o el Sunny Portal powered by ennexOS transferirán automáticamente todos los Sunny Tripower Smart Energy y SMA EV Charger nuevos registrados a la cuenta de *cashback* correspondiente en el marco de la exportación diaria de datos.

6.3 Registro manual de los módulos de batería SMA Home Storage y el EV Charger Business:

- La batería SMA Home Storage es un nuevo producto de SMA. Durante el lanzamiento del producto, actualmente se debe registrar cada módulo de batería de forma manual en la página web de SMA Cashback: www.SMA-Onlineshop.com. Por ahora no es posible realizar el registro automático a través del Sunny Portal.
- Por el momento, el SMA EV Charger Business no puede registrarse en el Sunny Portal. Por este motivo, los dispositivos deben registrarse manualmente en el sitio web de SMA Cashback www.SMA-Onlineshop.com. Por el momento, el registro automático en el Sunny Portal no es posible.

6.4 Los datos recopilados y el estado de tramitación se pueden consultar independientemente del método de registro en el estado de *cashback* en www.SMA-Onlineshop.com.

6.5 SMA se reserva el derecho de ampliar o reducir la oferta de métodos de registro de dispositivos en cualquier momento. El Participante será informado al respecto a través de los canales de contacto descritos en el punto 3.

7 Pago de los importes de *cashback*

7.1 Los importes de *cashback* acumulados se enumeran en la página web www.SMA-Onlineshop.com, en la sección relativa al estado de *cashback*. El pago de los importes cobrados está sujeto a la condición de que el participante haya liquidado todas las reclamaciones que SMA haya hecho valer contra el participante. El total de *cashback* correspondiente se determinará el 30 de abril de 2024, el 30 de junio de 2024, el 30 de septiembre, 30 de octubre, 31 de diciembre del 2024, 28 de Febrero 2025, 30 de Abril 2025 y 30 de Junio 2025, y se transferirá transcurridas 6 a 8 semanas en cada caso a la cuenta bancaria indicada en la cuenta de *cashback*. El administrador de *cashback* puede modificar en línea la cuenta bancaria en la cuenta de *cashback* de www.SMA-Onlineshop.com. Tras confirmar la modificación de los datos bancarios, el saldo de *cashback* se transferirá a esta nueva cuenta bancaria. El Participante es responsable de la exactitud y actualidad de los datos bancarios guardados. No habrá reembolso ni pago adicional si el importe de *cashback* se transfiere a una cuenta incorrecta por causas ajenas a SMA.

7.2 Paralelamente a la transferencia, el Participante recibirá un justificante de abono en cuenta con el importe de *cashback* y un listado de los números de serie de los productos de SMA registrados en el periodo correspondiente. El justificante se enviará a la dirección de correo electrónico del administrador de *cashback*. La transferencia y la elaboración de los justificantes de abono en cuenta de *cashback* se llevan a cabo, en nombre de SMA Solar Technology AG, a través de la empresa colaboradora DREI-D Direktwerbung GmbH & Co. KG, Daimlerstraße 10, 25337 Elmshorn, Alemania. La empresa colaboradora se ha comprometido a utilizar y proteger los datos que se le transmiten para la tramitación del servicio

(cuenta bancaria, dirección de correo electrónico, datos de los dispositivos para los justificantes de abono en cuenta) de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). El Participante da su consentimiento para que sus datos sean tratados por la empresa colaboradora. También cabe señalar que el abono de un importe de *cashback* dará lugar a una reducción de la base imponible original, lo que puede requerir una revisión de la deducción del impuesto sobre el valor añadido soportado. El Participante es responsable de cualquier revisión de la deducción del impuesto sobre el valor añadido soportado. La información al respecto debe obtenerse de la oficina tributaria pertinente o consultando a un asesor fiscal.

8 Finalización/rescisión de la participación en la promoción SMA Cashback 2024/2025

- 8.1 Los Participantes pueden rescindir su participación en la promoción SMA Cashback 2024/2025 en cualquier momento, sin necesidad de indicar el motivo ya sea por correo electrónico o por escrito, sujeto a un plazo de preaviso de cinco días hábiles. A partir de ese momento, ya no será posible acumular ningún *cashback*, incluso por parte de los empleados del Participante. Los importes de *cashback* ya acumulados se transferirán a la cuenta bancaria indicada por el Participante con el próximo pago pendiente. A continuación, SMA desactivará la cuenta de *cashback* del Participante y de todos los usuarios asociados.
- 8.2 SMA puede, a discreción propia y sin indicar los motivos, cancelar, bloquear o interrumpir una cuenta de Participante, así como la participación en la promoción SMA Cashback 2024/2025, en particular en caso de incumplimiento de estas condiciones de participación, de las directrices (incluyendo el Código de conducta de SMA para socios comerciales) o de las disposiciones legales. No será necesario que SMA anuncie tal bloqueo. Los importes de *cashback* acumulados de manera legítima se transferirán al Participante en la próxima tanda de pagos, sujeto a la sección 7.1 de las condiciones de participación.
- 8.3 Una vez finalizado el periodo promocional y la promoción SMA Cashback 2024/2025, SMA desactivará el acceso a la cuenta de *cashback* de SMA en www.SMA-Onlineshop.com.

9 Uso limitado

Las páginas web www.sma-iberica.com/cashback y www.SMA-Onlineshop.com, disponibles para el registro y la participación en la promoción SMA Cashback 2024/2025 han sido desarrolladas por SMA y están sujetas a la protección de derechos de autor. Todos los derechos de uso y explotación son propiedad de SMA. El Participante solo podrá utilizar la información consultada y los

resultados de la oferta de Internet dentro del ámbito de aplicación de las condiciones de participación aquí mencionadas.

10 Referencias y enlaces

Estas páginas web incluyen como información enlaces o referencias a páginas web de terceros. Estos contenidos externos son responsabilidad única de su proveedor. SMA solo facilita el acceso a estos contenidos. SMA no tiene ningún tipo de influencia en la presentación actual, los contenidos o la autoría de las páginas enlazadas o vinculadas. Por este motivo, SMA se desvincula de manera expresa de todos los contenidos de las páginas enlazadas o vinculadas. SMA no es responsable de contenidos ilegales, incorrectos o incompletos y, en particular, de los daños derivados del uso o no uso de la información ofrecida por terceros.

11 Exención de responsabilidad

SMA no ofrece ningún tipo de garantía sobre la actualización, corrección, integridad o calidad de la información y la documentación ofrecida, así como sobre los precios y los datos de rendimiento especificados. SMA no asume responsabilidad alguna en caso de error u omisión en la información mencionada a la que allí se hace referencia o con la que están relacionados. La empresa SMA queda exenta de toda responsabilidad derivada de los derechos de reclamación por daños de tipo material o inmaterial provocados por el uso o la no utilización de la información representada, así como por el uso de información errónea o incompleta, siempre y cuando no se demuestre que haya incurrido en dolo o culpa grave. Esto se aplica especialmente a los daños derivados de la pérdida de rendimiento, datos o beneficios. La responsabilidad en caso de pérdida de datos se limita a los costes típicos de nueva producción que se habrían generado con la creación periódica y consecuente de copias de seguridad, siempre y cuando la empresa SMA no haya incurrido en dolo o negligencia grave. Es responsabilidad exclusiva del Participante revisar el contenido de los resultados obtenidos con la promoción SMA Cashback 2024 y comprobar si se adecua al objetivo de uso pretendido.

12 Protección de datos

Para la utilización de esta página web se aplica la [declaración de protección de datos de SMA](#). Las disposiciones contenidas se consideran objeto de estas condiciones de participación. La declaración de protección de datos de SMA y otros avisos sobre privacidad se pueden encontrar en la página web de SMA www.sma-iberica.com/proteccion-de-datos/declaracion-de-proteccion-de-datos y en el aviso legal de la página web www.sma-iberica.com/informacion-corporativa

13 Legislación aplicable, jurisdicción

Estas condiciones de participación están sujetas al derecho material y procesal de la República Federal de Alemania. La jurisdicción para cualquier litigio derivado de las presentes condiciones de participación será Kassel, en la medida en la que el Participante sea un empresario o una sociedad mercantil

14 Cláusula de salvedad

Si algunas partes o formulaciones de estas condiciones de participación son incompatibles con la situación jurídica actual, o lo son de manera parcial o temporal, el contenido y la validez de las demás partes permanecen intactos. Las disposiciones sin efecto serán sustituidas por una regulación elaborada de acuerdo con el concepto válido, aproximándola al máximo económicamente y de manera real a la disposición jurídicamente válida inicialmente pretendida.

15 Modificaciones

SMA se reserva el derecho a modificar en cualquier momento estas condiciones de participación por motivos legales o fácticos. Las modificaciones de los términos y condiciones serán anunciadas por SMA antes de su entrada en vigor. Las modificaciones entrarán en vigor si el Participante no se opone a ellas en el plazo de dos semanas. Al anunciar las modificaciones, SMA informará al Participante de su derecho de oposición y de las consecuencias de no ejercitarlo.

16 Rescisión

Se podrán rescindir las condiciones de participación por correo electrónico (Bonus@SMA.de) con un plazo de preaviso de cinco días hábiles.

SMA Solar Technology AG

Sonnenallee 1
34266 Niestetal
Alemania
Bonus@SMA.de

Actualizado: Agosto de 2024